

ACUERDO No.SCGG-00347-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de mayo, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **EFRAÍN COREA YÁNEZ**, en su condición de Director Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de México, con el propósito de Participar en la Primera Reunión del Foro de Países de América Latina y el Caribe, sobre el Desarrollo Sostenible, del 25 al 29 de abril de 2017.
2. Los gastos de viaje serán cubiertos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por lo que le corresponde a La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUENERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno